

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución hipotecaria y que más adelante se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, número de cuenta 0099 del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», sita en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder a tercero el remate, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría y las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a la parte demandada, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—Caso de ser festivo el día señalado para la subasta, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto sábados.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1.—Dos.—Local comercial derecha, conforme se mira desde la calle, situado en la planta baja de la casa radicante en esta ciudad, calle del General Primo de Rivera, números 4 y 6, con fachada también a la prolongación de Trafalgar. Está constituido por una sola nave sin distribución interior pero con sus servicios, que ocupa una superficie de 73,31 metros cuadrados, y además sótano, al que se accede por el interior de este local, que ocupa 220,65 metros cuadrados, formando todo ello un solo cuerpo. Inscripción: Tomo 2.424, libro 569, sección primera de Alicante, folio 37, finca 35.030, inscripción primera.

Valorado en 27.166.000 pesetas.

Lote número 2.—Uno.—Local comercial situado a la izquierda, conforme se mira el edificio desde la calle, en la planta baja de la casa radicante en esta ciudad, calle de los Santos Médicos, números 4, 6 y 8 de policía. Se compone de una sola nave sin distribución interior y de sótano, que tiene entrada por el interior de este local, formando todo un solo cuerpo; ocupa el local propiamente dicho, una superficie de 67,87 metros cuadrados, y el sótano, descontando lo ocupado por las paredes medianeras y del trastero, 120, metros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.978, libro 346, sección primera, folio 74, finca 21.096, inscripción primera.

Valorado en 15.134.000 pesetas.

Alicante, 13 de abril de 2000.—La Secretaría.—25.013.

BARAKALDO

Edicto

Doña Begoña Merino, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barakaldo (Bizkaia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 92/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Santander Central

Hispano, Sociedad Anónima», contra don Francisco Fernández López y doña Eulogia Morán Hernández, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de junio de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4683, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de julio de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de septiembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda, sita en el grupo «Peñucas», número 1, quinto izquierda de Gallarta.

Inscrita al tomo 1.030, libro 140, folio 213, finca 12.929.

Valor subasta: 5.500.000 pesetas.

Barakaldo (Bizkaia), 6 de abril de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—25.426.

BARCELONA

Edicto

Doña Carmen González Heras, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 600/1999-4.^a se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis del Penedes, contra doña Griselda García Minguet y don Álvaro José de Luna Cendros, en reclamación de crédito hipotecario, cuantía 4.850.857 pesetas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala

de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de junio de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 554, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de julio de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de septiembre, a las diez horas.

Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Apartamento número 16 (1.623).—Vivienda sita en la planta 3.^a, puerta 4.^a (hoy puerta 3.^a), de la casa sita en Barcelona, calle Oristano, 2, 3.^o, 3.^a. Tiene una superficie útil de 43 metros 14 decímetros cuadrados, distribuidos en una sola planta, que se compone de cocina, comedor, un paso, tres dormitorios, aseo y terraza con lavadero. Linda: Al sudoeste, con calle Oristano; al nordeste, vivienda número 1.620; al sureste, con la vivienda número 1.236 del módulo 4; por el nordeste, con vivienda número 1.262; por encima, con vivienda superior número 1.267, y por debajo, con vivienda inferior número 1.259. Coeficiente: 1,45 por 100 en la total finca y 4,17 por 100 en la escalera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 20 de Barcelona, al tomo 78, libro 47 de la sección primera, folio 69, finca 3.923, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 7.875.000 pesetas.

Barcelona, 3 de abril de 2000.—La Secretaría.—24.976.

BILBAO

Edicto

Don Íñigo Carlos Martínez Azpiazu, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 573/98, se tramita procedimiento de juicio cognición, a instancia de C.P. Uribarri, 26, contra here-